

# “LOS INTERESES”

DE LA CURIA DE PORTOVIEJO

Y EL PRESBITERO

GOMEZ DE LA TORRE



BAHIA DE CARAQUEZ.

IMPRESA DE "EL ECO DEL PUEBLO"

1892

**“LOS INTERESES”**

**DE LA CURIA DE PORTOVIEJO**

**Y EL PRESBITERO**

**GOMEZ DE LA TORRE.**



**BAHIA DE CARAQEZ.**

**IMPRESA DE “EL ECO DEL PUEBLO”**

# “LOS INTERESES”

DE LA CURIA DE PORTOVIEJO

Y EL PRESBITERO

GOMEZ DE LA TORRE.



*Dura cosa le es dar  
cores contra el aguijón.*

Cuando escribía las primeras líneas de mi folleto sobre asuntos de Manabí, sin ser profeta, anuncié la aparición del que acaba de dar á luz el presbítero que redacta esos *Intereses*. “Es indudable—dije—que mi trabajo va á suscitar la alarma y la vocinglería de cuantos sientan el aguijón de mis francas aserciones;” porque sabía muy bien que iba á aplicar el nitrato de plata en la llaga corrosiva que viene comiéndose á pedazos el organismo social de mi Patria.

Ya barruntaba desde entonces que sería algún clérigo quien recogiera el guante, echando mano, eso sí, con refinada malicia, del cacareado *Masonismo*, con que pretenden seguir fascinando al pobre pueblo que sacrifica sus reales y positivos intereses á cambio de los sofismas con que le adormece un clero, que más se preocupa de la política é intereses materiales que de las cosas del espíritu.

“Las doce últimas páginas del folleto — dice el clérigo Gómez hablando del mío — son un desahogo del odio que su autor ha manifestado siempre á la Iglesia,” y se funda en la indicación que hago para que se fijen en las casas de los curas los aranceles de derechos parroquiales, para que los consulte el pueblo al tiempo de ir á pagar los sacramentos y el servicio del altar.

Si el clérigo Gómez hubiese dicho que siempre he tenido profundo odio á la codicia, el engaño, la astucia y la hipocresía habría afirmado una gran verdad, pero no soy tan estúpido para confundir á la Iglesia de Jesucristo con la insignificante personalidad de algunos clérigos que con sus escándalos, sus exageraciones, sus ambiciones mal encubiertas y con sus crímenes están desacreditando la santa doctrina del Evangelio.

¿Cree por ventura el presbítero Gómez de la Torre, que mi desgracia puede ser tal, que confunda miserablemente la augusta Religión de Cristo con la negra figura del nuevo Torquemada que ha aparecido en un pueblo del Perú, el clérigo Celedonio Vargas, que acaba de ser condenado á la pena capital por el Jue. Letrado de Trujillo, porque, creyéndose también nuevo defensor de Dios y de los *Intereses* de la Iglesia, ha quemado por bruja á una pobre vieja en el pueblo de Bambamarca?

¿Cree que mi ceguedad haya llegado á tal punto, que no haga diferencia alguna entre la Religión Cristiana y los malos sacerdotes; es decir, aquellos que jurando ser pobres andan desalados tras las riquezas; que mintiendo falsa humildad se yerguen soberbios y tercios contra los que no piensan como ellos; que fingiendo penitencia y frugalidad llevan vida de Sibaritas, viviendo en palacios, comiendo de lo bueno y bebiendo de lo mejor; que haciendo votos de continencia y castidad, no solo las infrinjen en el orden natural, sino que aún trastornan las leyes de la madre naturaleza, adquiriendo vicios ocultos y nefandos, que escandalizan á la sociedad en que viven lle-

ños de dignidad y privilegios?(\*)

¿Supone acaso tan profunda mi ignorancia, que no haya leído jamás las divinas enseñanzas de Aquel que, tomando un azote en sus manos, echó del templo á los hipócritas que comerciaban con los sacrificios, diciéndoles: “Mi casa casa de oración será llamada, mas vosotros la habeis convertido en cueva de ladrones?”(\*)

Si todo esto ha creído el Sr. Presbítero, siento decirle que ha sufrido la más triste equivocación. Aunque no haya estudiado Cánones ni Decretales Pontificias, pero he tenido la dicha de familiarizarme bastante con las enseñanzas de Aquel que dijo:

“Sobre la Cátedra de Moises se asientan los escribas y los Fariseos:

“Así que, haced todo lo que ellos predicán, más no hagais lo que practican; porque dicen y no hacen.

“Porque atan cargas pesadas, y difíciles de llevar, y las ponen sobre los hombros de los hombres; mas ni aun con sus dedos

(\*) Si el Sr. Presbítero desea pruebas sobre lo que acabo de decir, vuelva á cocear contra el agujón y se las daré brillantemente escandalosás; y que ya son del dominio de la inexorable historia.

(\*) San Marcos. XI, 17.

las quieren mover.

“Antes todas sus obras las hacen para ser miradas de los hombres. Y aman los primeros asientos en las cenas, y las primeras sillas en las sinagogas. Y las salutations en las plazas, y ser llamados por los hombres: *Maestros*.

“Mas ¡ay de vosotros, escribas y Fariseos, hipócritas! porque cerrais el reino de los cielos delante de los hombres; que ni vosotros entraís, ni à los que entran dejais entrar.

“¡Ay de vosotros, escribas y Fariseos, hipócritas! porque devorais las casas de las viudas con color de largas oraciones; por esto sufrireis un juicio más riguroso.

“¡Ay de vosotros, escribas y Fariseos, hipócritas! porque limpiáis lo que está fuera del vaso, ó del plato; mas de dentro todo està lleno de iniquidad y de injusticia.

“¡Ay de vosotros, escribas y Fariseos, hipócritas! porque sois semejantes à los sepulcros blanqueados, que de fuera, à la verdad, se muestran hermosos; más por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda suciedad.

“Así también vosotros, de fuera, à la verdad, os mostrais justos à los hombres; mas de dentro, llenos estais de hipocresía y

de iniquidad.”(\*)

---

Ahora que ya sabe el presbítero Gómez de la Torre que nunca he sido enemigo de la Religión de Jesucristo, voy á rechazarle su doctrina iraceptable acerca de las rentas eclesiásticas, que es el punto objetivo de la Curia y de discusión para mí.

Dije en mi folleto, y lo repito ahora, que en un país como en el Ecuador, en que la Religión Católica Romana es la única del Estado, *con exclusión de toda otra*, las rentas eclesiásticas, ó sean las cantidades que se asignan en el Presupuesto Nacional para el servicio del único culto garantizado, son esencialmente nacionales, y como tales debían estar sujetas al juzgamiento del Tribunal que la nación ha instituido con ese objeto.

La Instrucción pública, el Ejército, el Poder Judicial, las Obras públicas y demás ramos de la Administración, tienen, como el Culto, sus respectivas partidas en el Presupuesto, y forman la cuenta general del Ministerio de Hacienda; y así como sería temerario pretender que las cuentas particulares de todos esos ramos estuvie-

---

[\*] San Máteo XXIII. 1 á 28.

sen eximidas de juzgamiento por depender cada uno de ellos en lo disciplinario, de sus respectivos superiores, como la Ex-  
 cma. Corte Suprema, las Comandancias  
 Generales, el Consejo Superior de Instruc-  
 ción pública & así lo es la pretensión des-  
 cabellada del curialista de Portoviejo, de  
 no dar cuenta alguna de los crecidos ingre-  
 sos de la diócesis, porque el Sr. Arzobispo  
 dizque es el que *visa* esas cuentas.

En los países adelantados, en que hay  
 varios cultos igualmente garantizados en  
 su ejercicio público, los gastos del culto co-  
 rren à cargo de los fieles de cada comunión  
 religiosa, y, por cierto, dichos cultos están  
 decentemente servidos con las erogaciones  
*voluntarias* de los fieles, tanto que alcanzan  
 holgadamente basta para socorrer à las  
 diócesis de otros países cuyos ingresos son  
 mayores que los egresos. Testigo de ello el  
 Sr. Schumacher, que ha obtenido de limos-  
 nas en Nueva York una respetable suma,  
 como acaba de afirmarlo en plena Cámara  
 el H. Senador por Manabí

Mas no pasa lo mismo en el Ecuador;  
 aquí el Gobierno se ha encargado de impo-  
 ner à los fieles una fuerte contribución para  
 atender à los gastos del culto; él es  
 quien recauda dicha contribucion para  
 distribuirla à las diócesis; él es por consi-

guiente el que debe vigilar por la recta inversión de esos caudales y conocer á cuánto ascienden los gastos para que guarden justa proporción con los ingresos, á fin de que no resulten excesivos ni gravosos para los contribuyentes, sino *quantum satis est ad ejus sustentationem*, (\*) es decir, lo estrictamente necesario para la manutención del clero, puesto que éste no puede ni debe atesorar aquí en la tierra, tesoros que el orín y la polilla se comen y los ladrones se roban.

Estas son razones poderosas para que en los países de un culto *exclusivo* y sostenido por el Estado, las rentas y cuentas eclesiásticas deben ser *visadas* y juzgadas por el único Tribunal que tiene jurisdicción para ello. Tan es así que ya en muchos países católicos, el clero tiene sueldo fijo del tesoro como los demás empleados y funcionarios del Estado.

Hanse avispado en la Curia de Portoviejo, porque afirmo en mi folleto que las rentas eclesiásticas son nacionales por tener un mismo origen; las contribuciones impuestas á los ecuatorianos.—“¿No es disparate y muy tamaño,—grita el presbítero desde su cátedra— decir que las rentas eclesiásticas son nacionales, porque sa-

---

[\*] Belarmino.

len de las contribuciones de los ecuatorianos? ¿Quién no sabe que no podríamos edificar iglesias y colegios, ni comprar cálices y casullas, si los manabitas no nos dieran algo de su dinero?"

Se necesita valor heroico ó haber perdido por completo la.....razón para afirmar esto último. Oigase sino lo que dice el H. Senador por Manabí, en su brillante discurso oponiéndose al proyecto de conceder al señor Schumacher *ocho mil sucras* más.—“Pregunto ahora, Excmo. Sr. ¿En qué se ha invertido esa renta? qué se ha hecho la cantidad de S. 6 000 anuales durante ocho años consecutivos, si es de pública notoriedad que el Sr. Obispo no ha hecho refección alguna en la iglesia Catedral de su diócesis, y aún lo comprueba evidentemente su misma solicitud en la que pinta el mal estado de esa Catedral?”

Y téngase presente que el H. Senador no está excomulgado, ni es *masón*, librepensador imipío, ateo, ó radical, sino católico, apostólico, romano á carta cabal; y cuando la Cámara del Senado que tiene en su seno muchos y honorables e'érigos nacionales, ha negado rotundamente la solicitud de dicho Obispo, no es porque “ha tenido bastante de que reirse” con las indicaciones de mi folleto, sino porque ha tenido en esta vez sufi-

ciente patriotismo para mirar por los intereses nacionales, desconsideradamente gastados no se sabe en qué.

El presbítero de la Curia de Portoviejo, abusando sin duda de la ausencia del Prelado, le ha jugado una mala partida, escribiendo, sin su conocimiento, una pretendida defensa, que le ha salido contraproducente; pues para el público sensato, es decir, para la gente que piensa con su cabeza, no constituyen defensa las sandeces que La estampado, dándoselas de chusco, en las ocho observaciones q' él cree hacer al cálculo aproximado de mi folleto.

Con demasiada injusticia quiere el presbítero que yo esté al corriente de los misterios de la curia y de "los innumerables egresos de la caja episcopal" siendo así que hasta ahora he pisado el palacio ni tengo dares ni tomares con gente de sacristia; por consiguiente mi cálculo tenía por fuerza que resultar deficiente, puesto que se basaba, como lo expresé, en lo poco que se ha hecho del dominio público; si alguna sombra de sospecha, respecto de inversión de fondos, ha podido resultar del referido cálculo deficiente, es al Prelado á quien correspondía, por deber y por delicadeza, desvanecerla. Estoy seguro de que si hubiera publicado las cuentas comprobadas

de la diócesis y hubiera hecho brillar la pureza con que han sido administradas y la necesidad que tiene el Prelado de los *ocho mil sucres más* que pidió al Congreso, éste le habría concedido en el acto. Pero ignorándose de una manera evidente dicha inversión, tenía que haber sufrido el bochornoso rechazo que le ha dado el Senado de la República.

En achaques del manejo de fondos públicos, no es con chuscadas del género *cursi* con lo que se puede dejar satisfecha á la opinión pública, sino con partidas comprobadas y claras. Si el clérigo Gómez cree haber llevado un átomo de convencimiento al ánimo de los lectores de su folleto, con las ocho observaciones á mi cálculo aproximado, puedo afirmarle, sin temor de equivocarme, que no ha hecho sino confirmar mis conclusiones. Con efecto, todo Manabí sabe que el Seminario no ha tenido sino un escaso número de alumnos, cuyos padres han pagado religiosamente sus respectivas pensiones, aun cuando ha habido quejas de que no han estado bien tratados los alumnos. Por consiguiente, el cálculo que hice *al suponer* que se han gastado en dicho Seminario *trescientos sucres mensuales*, es tal vez muy exagerado.

En la 8.<sup>a</sup> observación, dice Gómez:

“Según la voz pública y testimonio de todos los manabitas, faltan muchas partidas de egreso, por ejemplo: el hermoso Colegio de niñas en Bahía dirigido por las Benedictinas; el Seminario Mayor de Santa Cruz con su espaciosa quinta; el edificio de Riochico que sirve de escuela de niñas; el terreno y la casa destinados para asilo; las cantidades que se han invertido en el edificio que se levanta en Jipijapa para Colegio de niñas; la renta de los profesores de los Seminarios; las congruas de los empleados de la Curia; las subvenciones á varias escuelas y colegios; las cuotas asignadas á los curas de los pueblos donde se enterran cadáveres sin dar aviso al párroco; las sumas que se han invertido en la Catedral(!); la traslación de Europa á Manabí de tantos frailes, clérigos y monjas; los viajes de misioneros por las montañas y ríos de Esmeraldas; la impresión de las Pastorales que tanto han agradado al autor del folleto y al redactor de “El Horizonte;” el papel en que se imprimió la censura contra Antonio Segovia y la excomunion mayor contra Felicísimo López, & &, dan un saldo de más de cincuenta mil sures á favor del Prelado.”

Muy bueno está el índice de todas las obras y gastos con que trata el presbítero

de hacer aparecer que se han gastado en la diócesis mayores cantidades de las ingresadas, y que el prelado hizo sin duda venir de Alemania para emprender en tanta obra buena; pero es el caso que el público lector es muy desconfiado, mucho más cuando sabe de un modo positivo que los habitantes de Manabí siempre se han prestado y se prestan gustosos con dinero, maderas, brazos & para toda obra de pública utilidad; siendo notorio además que los Concejos Cantonales tienen votadas en sus presupuestos sendas cantidades para el sostenimiento de las escuelas de religiosas de cada localidad. Por manera que, mientras el *seudo-revisor* no publique las cuentas comprobadas de la diócesis, no habrá podido disipar las brumas de desconfianza que se han esparcido en ella y hasta en el seno de la representación nacional.

No es, pues, odio á la Iglesia, como dice el clérigo Gómez, ni animadversión contra el Señor Schumacher, cuyas virtudes y honorabilidad no tengo motivos de poner en duda, sino el deseo de ver que las cosas se hagan dentro de la órbita de la equidad y la justicia, lo que me ha obligado á tratar por la prensa asuntos que se rozan muy de cerca con los intereses de los manabitas, en cuyo obsequio es-

cribí el folleto que tanto ha amostazado al clérigo á quien replico.

Vengamos ahora al "cuento" de las cuentas del finado y muy sentido ex-Vicario de esta diócesis Dor. D. Manuel Freile.

Seis largas páginas emplea el clérigo de la Curia, con el dañado intento de hacer recaer sospechas de mala administración de las rentas en manos del probo Dr. Freile que ya no existe. Pero no consigue otra cosa que poner en transparencia el odio reconcentrado que se le tuvo en la Curia al finado vicario. ¿Y cuál la causa para tanta prevención contra ese honrado clérigo nacional? ¿Talvez porque con su trabajo y economías llegó á poseer S. 80.000, como afirma el clérigo Gómez? Pero téngase presente que el recordado ex-Vicario reunió ese capital, no tanto como producto del altar sino más bien de su trabajo personal. En largos años que fué cura y precisamente en tiempos en que abundaba el caucho, artículo que alcanzaba entonces altos precios en los mercados de Europa y Estados Unidos, él, asociado á comerciantes del país, según me han informado, hizo buenas utilidades; y como no gastaba grandes sumas *en cerveza ni vinos*, pudo, al andar de algunos años, tener un considerable y saneado capital, del que hablaré más adelan-

te.

Dejando pues en toda su integridad la pureza de costumbres y la honradez del finado Vicario, con cuya amistad me honré, voy á concretarme al asunto *cuentas* que es lo esencial. Y antes de pasar adelante advertiré, que en todo lo que afirma al respecto el presbítero Gómez, tengo también que hacer "*acto de fe*" y dar por admitido lo que para mí no salva los límites de lo hipotético.

A su sabor toma y publica en su folleto el susodicho presbítero, las piezas que mejor le convienen del expediente de cuentas del Dr. Freile, pero cuyo resumen se reduce á lo siguiente:

Que presentada dichas cuentas, fueron glosadas por un revisor nombrado *ad hoc*, miembro sin duda de la misma curia; éste encontró ciertos desperfectos, confesados por el rindente, lo que prueba buena fé aunque no pericia en cuestión números. Como consecuencia de estos desperfectos y de las observaciones que hizo el revisor *ad hoc*, se pretendió hacer recaer responsabilidad sobre el ex-Vicario y se resolvió por el Obispo no aceptar ni aprobar dichas cuentas en que aparecía, diré de paso, un respetable saldo á favor del rindente. Pero en su dignidad el finado Vicario apelo á

Curia de la Arquidiócesis, previo dictamen de un Letrado, á quien *ex-catedra* califica el clérigo de ignorante; y marchó el expediente á Quito, en donde se encontraba cuando ocurrió la muerte del Dr. Freile.

Ahora bien, ¿qué se desprende de todo esto para el lector imparcial y especialmente para el pueblo manabita que es el que provee á esos fondos con el impuesto del *tres por mil* sobre sus propiedades agrícolas y con *ochenta centavos* de sucre por cada quintal de cacao que producen sus plantíos? ¿No sería bien que para que haya equidad y sobre todo claridad en la inversión de las rentas eclesiásticas, que sus cuentas fuesen revisadas y juzgadas por el Tribunal de de las del Estado, y publicadas las sentencias para que el pueblo contribuyente quede satisfecho? ¿Y no sería mejor todavía que los H. H. Legisladores se penetraran de la necesidad de pensar en una reforma, que diera por resultado que el clero del país estuviese decentemente rentado por el Estado, reformando á la vez nuestro sistema de impuestos, á fin de que no resulten gravados solamente los agricultores, puesto que no solo ellos son católicos sino los ecuatorianos en general? responda el buen sentido del país.

Volvamos ahora al capital dejado

por el finado ex-Vicario de Manabí Dr. Manuel Freile, y á este respecto oigamos primero lo que dice el presbítero Gómez.

“El Sr. Dr. Freile tenía, según es fama, más de ochenta mil sueres y como murió repentinamente no tuvo tiempo de testar. ¿Quiénes eran los llamados á heredar esa cuantiosa fortuna? Creemos nosotros que las hermanas del finado y las iglesias á las cuales la debía. Y quién se la llevó, ó mejor dicho, quién se robó? Misterios insondables! Muere el Vicario, y apenas encuentran doce reales!! ¿Y los ladrones no tienen conciencia, doctor López? Por qué no se interesa Ud. en que se descubran á los *masones* que se llevaron esos ochenta mil sueres?”

No cabe duda de que éste clérigo está tocado de *masón-manía*, pues masones ve por todas partes, hasta en sus propias filas; porque, según esa misma fama á quien apela Gómez, los que se robaron la fortuna del finado Vicario están entre aquellos que “oyen cumplidamente su misa, asisten con exactitud á las fiestas, llevan el guión en las procesiones, compran honradamente la bula, se tienen por muy dichosos de besar el anillo de S. Ilma., *parten de un confite con los señores Curas*, se apoderan de las pro-

ductivas sindicaturas y rematan los diezmos y primicias.”

Ya para concluir su folleto, me dispara el curialista, á quema ropa, una tremenda amenaza.—“Aguarde un poquito—me dice—y Ud. verá más curas que curatos. Aguante unos meses, y tendrá el gusto de ver llegar más capuchinos y oblatos y algunos lazaristas; á todos los ha de conocer por los *escándalos* que ha de publicar la prensa que tanto recomienda su folleto.”

¡Válgame Dios, *seor* Presbítero! ¡y cómo está dando pruebas de que Uscñoría no los tiene todos con sigilo! pues si confiesa paladinamente que los que esperamos se harán conocer por los *escándalos* que publicará la prensa, mucho riesgo corre de que la fuente de los recursos se les seque por completo, porque nadie está para comprar con su dinero camorras ni camorristas, que den en la flor de despotizar y despreciar á las gentes en las puertas de las iglesias.

Y con esto ya puede Ud. dedicarse á la facilísima tarea de recoger, por toneladas, firmas de todas clases para desautorizar mis palabras. Mucho deseo su contra-replica, pues quien saca provecho de nuestras discusiones es el pueblo, que va apren-

diendo á discernir entre lo blanco y lo negro, entre la luz y las sombras.

Chone, Octubre 13 de 1882.

**FELICISIMO LOPEZ.**

ADVERTENCIA.—Se ha demorado la publicación de este folleto, porque su autor no dispone de imprentas compradas con fondos públicos.